[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Bilbao (Bizkaia) el 01/12/2021

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 80.300 € en Bilbao (Bizkaia) con la Ley de la Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## El despacho de abogados ha superado la cifra de 60 millones exonerados desde el año 2015

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda en el País Vasco mediante la Ley de Segunda Oportunidad. Se trata del caso de QA, vecino de Bilbao (Bizkaia), a quien el Juzgado de Primera Instancia nº8 de Bilbao (Bizkaia) ha concedido el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI), liberándole de una deuda que ascendía a 80.300 euros. VER SENTENCIA. Después de estar trabajando muchos años como repartidor de publicidad (a pie y con carrito), sufrió problemas con las piernas. Tuvo varias intervenciones quirúrgicas. Además, le diagnosticaron una enfermedad degenerativa que le llevó a estar varios meses en el hospital, incluso varias semanas en coma inducido. Las deudas que iba pagando, al estar de baja y reducirse los ingresos, se le acumularon y le resultó imposible devolverlas. Por esta razón, no tuvo más remedio que acogerse a esta ley para empezar de nuevo desde cero sin deudas. La Ley de la Segunda Oportunidad empieza ser cada vez más conocida. Repara tu Deuda Abogados difunde esta posibilidad entre las personas que más lo necesitan. Hasta la fecha, más de 15.500 particulares y autónomos se han acogido a esta legislación. Repara tu Deuda Abogados es el despacho especializado en la Ley de la Segunda Oportunidad en España que más casos ha llevado y el que más deuda ha cancelado desde el año de su creación en el 2015 superando los 60 millones de euros de deuda. Las personas que se han acogido a la Ley de la Segunda Oportunidad se ha incrementado considerablemente en los últimos meses. Este mecanismo ya es una realidad en todas las comunidades autónomas de España, siendo Catalunya la pionera del ranking nacional. “Hemos invertido grandes cantidades para dar a conocer la Ley de la Segunda Oportunidad en todo el país y hemos percibido cómo cada vez más las personas son conscientes de que existe un mecanismo legal a su alcance para tener una segunda oportunidad”, explican los abogados. La Ley de la Segunda Oportunidad permite tanto a particulares como a autónomos cancelar sus deudas. Para ello, es necesario que cumplan con una serie de requisitos previos como son actuar de buena fe, haber procurado un acuerdo previo de pagos o que la deuda no supere los 5 millones de euros.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-80-300-en](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas País Vasco

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)